

MARCO TEÓRICO

En este apartado se abordará de forma teórica la definición de política industrial, además de plantear los lineamientos que se deben seguir para la existencia de política industrial ya sea en el largo o corto plazo.

La *política industrial* se puede definir como el conjunto de condiciones básicas necesarias para el buen funcionamiento de los mercados.¹ Esta definición es habitualmente aceptada; sin embargo, existe desacuerdo en la forma de aplicarla especialmente entre los neoclásicos y los intervencionistas.²

Uno de los factores que forman parte de este desacuerdo, es el nivel de participación del Estado y del sector privado, en cuestión a las medidas y políticas que se aplicaran en la economía en función al proceso de globalización mundial; es decir, el papel que jugará el sector industrial dentro de la estructura económica de un país. Por ésta razón, se presentan los planteamientos de las dos corrientes económicas.

La corriente “*neoclásica*” considera que el crecimiento depende directamente de la eficiencia con que son asignados los recursos, sien-

¹ Cabral, Luis. 1997. *Economía Industrial*, Mc Graw Hill, México. p. 168.

² Clavijo Fernando y Valdivieso Susana. 1994. *La industria mexicana en el mercado mundial: elementos para una política industrial*, FCE, México.

do el mercado el mecanismo para lograrlo, a través de el libre juego de la competencia. Lo que implica que el Estado debe limitarse a crear un ámbito macroeconómico favorable a la inversión y al desarrollo de la iniciativa privada y descartar cualquier acción que pueda provocar distorsiones en los precios relativos.

La política industrial no debe fomentar sectores estratégicos o apoyar sectores en decadencia, esta corriente sólo contempla medidas de tipo horizontal destinadas a corregir las fallas del mercado, la calidad y disponibilidad de los insumos, la infraestructura, elevar la innovación, la capacitación de mano de obra, etc.

Así la intervención estatal en la economía debe ser mínima y circunscribirse al abastecimiento de los bienes públicos, al control macroeconómico y la regulación de los mercados.

La otra corriente de pensamiento "*intervencionista*", concuerda con la neoclásica en que el mercado debe ser el mecanismo fundamental de la asignación de los recursos, pero consideran que las fallas del mercado se presentan con más frecuencia de lo que supone la escuela neoclásica, además de afirmar que es necesario el uso de medidas sectoriales y selectivas porque éstas afectan en mayor medida a ciertos sectores e incluso ciertas empresas. Éste es el caso de los sectores que tienen economías de escalas, de aprendizaje y cuando el nivel tecnológico no les garantice a las nuevas empresas la eficiencia, provocando externalidades.

Las externalidades generan divergencias entre el costo social privado y el precio de mercado, provocando que las empresas no sean debidamente retribuidas. Dichas externalidades también son generadas por los sectores de uso intensivo de tecnología, debido a la fuerte inversión que realizan en la investigación originando que no sólo éstas se beneficien, sino también otras empresas.

Es importante destacar que la eficiencia de la estructura industrial depende de los encadenamientos y de sectores estratégicos. En este sentido dicha corriente plantea que es oportuno el uso selectivo y temporal de incentivos con el fin de estimular el desarrollo de sectores estratégicos o apoyar la reestructuración de sectores en decadencia. Los incentivos pueden consistir en subsidios (directos, fiscales, o crediticios) o en la aplicación de medidas de protección temporales.

Además plantean que “el libre comercio sólo produce resultados óptimos cuando los mercados funcionan en condiciones de competencia perfecta”. Sin embargo, esta situación no se presenta en las condiciones actuales.

Actualmente se plantea una Nueva Economía Industrial que presenta algunas ideas procedentes de las escuelas de Chicago y Austriaca, dándole mucha relevancia a la competencia potencial y los aspectos dinámicos.

La Nueva Economía Industrial muestra principalmente una evolución metodológica. El instrumento fundamental de la metodología de la economía industrial sigue siendo el llamado “Paradigma Estructura-Conducta-Resultado (E-C-R)”. Dicho paradigma es un análisis de los mercados, la idea es que cada sector se caracteriza por su estructura, la conducta (comportamiento) de las empresas que lo constituyen y por una serie de indicadores que miden los resultados (o el funcionamiento) del mercado. Todos estos aspectos están ligados a condiciones exógenas, al funcionamiento del mercado (intervención estatal y tecnología).

Bajo este contexto el Estado interviene para mejorar la situación de ineficiencia de la industria estableciendo políticas de competencia o políticas industriales.

Las políticas de competencia tienen como objetivo prohibir el abuso de poder del mercado por parte de empresas monopólicas o dominantes, la valoración de las peticiones, la fiscalización de acuerdos entre empresas, etc. Además de tratar de mejorar el nivel de inserción de las empresas en los mercados internacionales, provocar mejores niveles de vida para la población.

La política industrial incluye el apoyo gubernamental a empresas mediante (casi siempre a través de subsidios), esquemas de incentivos a la investigación en determinados sectores y tecnologías, el control de entrada y la expansión de la capacidad de la planta, etc.

También interviene como agente estratégico en determinados mercados internacionales con elevado nivel de concentración y de poder de mercado. Las tarifas arancelarias y los subsidios a las empresas nacionales son dos de los instrumentos más comunes de la política comercial; sin embargo, la aplicación de estos instrumentos tiene efectos negativos sobre el bienestar nacional.

El Estado aplicará diversos instrumentos con la finalidad de lograr una eficiente promoción industrial. Algunos de esos instrumentos de política industrial pueden ser a través de las políticas: fiscal, crediticia, de comercio exterior y cambiaria, laboral, de precios, de descentralización, de inversión, etc.

Una política industrial presenta varios aspectos;

- localización idónea para las diferentes clases de industria,
- la elección y aplicación de políticas adecuadas,
- orientación adecuada del desarrollo industrial,
- grado de participación estatal en la promoción industrial,
- fortalecimiento de la integración de cadenas productivas.

- inversión en infraestructura, investigación y desarrollo de tecnología,
- capacitación y adiestramiento de mano de obra, etc.

Dichos aspectos tienen la función de mejorar las condiciones de la industria, ya sea a nivel nacional o internacional.

En este contexto, es importante manifestar que una política industrial extremista, ya sea que favorezca la intervención directa del Estado o la libre operación del mercado y la no intervención estatal, afecta al mercado porque se puede desviar el bienestar social.

En relación a esto, se plantea que la política industrial debe diseñarse en función a la intervención estatal desde un punto intermedio y aplicarse con una visión de largo plazo, para que la actividad industrial se desarrolle eficientemente.